

Montevideo, 2 de junio de 2008.

Señor Editor:

Por la presente, quiero agradecer al Consejo Editor de la Revista de Psiquiatría, en especial al Dr Federico Dajas, su valiosa y generosa contribución a mejorar la calidad del artículo “Antidepresivos y Memoria” que se publica en este ejemplar. También a la Dra. Ana Inés Ruiz por todas las atenciones recibidas.

Dra. Teresa Pereira Spilman

Respuesta de la Comisión Directiva al editorial del último número de la revista

Con relación al Editorial de la última revista de la Sociedad de diciembre de 2007, la Comisión Directiva desea realizar algunas puntualizaciones.

Cuando la actual Comisión asumió, a fines de 2007, recibimos la visita de su Editor y Redactor Responsable, Dr. Federico Dajas, quien puso su cargo a disposición, tal como es de estilo.

Nos pareció una buena ocasión para comenzar a intercambiar con él diversos puntos que nos había planteado un gran número de socios, a los cuales nos debemos, ya que una de nuestras funciones como Directiva es representar a los asociados, intentando atender a sus diversas inquietudes de la mejor manera posible.

Una solicitud que recibimos en forma reiterada de los socios consistía en que, manteniendo el carácter arbitrado de los dos números anuales de la Revista, pudiera considerarse la posibilidad de editar alguna “separata” a fin de posibilitar la publicación de aquellos trabajos que no pudieran cumplir con las exigencias de un arbitraje en regla. Dicha petición fue rechazada de plano por el Dr. Dajas, pues entendía que la presencia de una “separata” comprometía el arbitraje de la revista. La Comisión Directiva entendió y aceptó las razones del Dr. Dajas, ya que en ningún momento estaba planteado que nuestra revista dejara de ser arbitrada.

En días posteriores el Dr. Dajas convocó a una reunión entre el Cuerpo de Redacción de la Revista, varios de los árbitros habituales e integrantes de la Comisión Directiva. Por esta concurren los Dres. Virginia Vallarino y Vicente Pardo. Ambos volvieron a dejar constancia de que la propuesta de la separata había sido una inquietud que trasladábamos de los socios a modo de mero planteo sin que el mismo –en el acierto o en el error– cuestionara en modo alguno el arbitraje de nuestra Revista.

Queremos entonces que quede claro que en ningún momento esta Comisión solicitó que la Revista dejara de ser arbitrada. Nuestra Sociedad tiene el orgullo de editar la única revista arbitrada de Psiquiatría en nuestro medio y este es un valor que de ningún modo podemos ni queremos perder.

Es uno de nuestros objetivos como Comisión Directiva mantener un contacto fluido con el Dr. Dajas y el Cuerpo de Redacción de nuestra revista, para lograr así una mejor comunicación y llevar adelante objetivos en común, brindando desde ya nuestro apoyo para que siga siendo una revista de gran nivel.

Incentivamos a todos los socios a contribuir con sus trabajos científicos, contando no solo con el apoyo del Consejo Editorial y de los árbitros, sino también, con el de la Comisión Directiva en pleno.

**Comisión Directiva
2007-2009**